

TODO COMENZÓ CON UNA MUJER

D. Juan Artiles Sánchez
Vicario de la Diócesis de Canarias

Fue Eva, la compañera del varón, la mujer que decidió un cambio de rumbo en la Historia humana: *"La mujer que me diste por compañera me dio del árbol y comí, dijo Adán¹. A pesar de todo, Eva seguirá con su papel de cohesión y de inicio en la Historia del hombre: *llamó a su mujer "Eva" por ser ella la madre de todos los vivientes*"². Con la creación de la mujer se inicia el diálogo entre los sexos, el varón pudo llamarse ya hombre, equipo, intercomunicación, YO y TÚ, ilusión, madurez social, matrimonio, familia, amor.*

Otra mujer aparecerá más tarde encauzando de nuevo el devenir humano. Su sí al proyecto regenerador divino dio paso a otra alianza, a la *Nueva y Eterna Alianza*; el Dios invisible, *movido por su gran amor, habla a los hombres como amigos (Ex. 33, 11; Jo. 15, 14-15), y conversa con ellos (Bar. 3, 38) para invitarlos a su compañía y admitirles en ella*³. El tiempo dejaría de ser solo perecedero para adquirir naturaleza también eterna: *" Al llegar la plenitud de los tiempos, envió Dios a su Hijo, nacido de mujer, nacido bajo la ley, y para que recibiéramos la filiación adoptiva "*⁴. Dios Hijo, cargado de eternidad, de infinitud, de espacios sin principios ni fines, al nacer éste de mujer, se hace hombre, se reviste de tiempo, de principio y fin, de finitud, produciéndose con ello una aleación sin precedentes, al asumir de una mujer, María, el ser espacio y tiempo, réplica y contraste, respuesta y misterio. Desde aquel instante María sustituye a Eva, madre de todos los vivientes, y se transforma en Madre de la humanidad, aurora de nuevos tiempos, de nuevos espacios, síntesis de valores, océano de corrientes y profundidades, de horizontes sin

límites, de abrazos entre continentes, de unidad y variedad. Agustín de Hipona supo definirla acertadamente cuando escribió de Ella: *complexus aquarum vocavit Deus maria, complexus gratiarum vocavit Deus María.*

La Segunda Eva hizo posible pues que ráfagas de eternidad invadieran e invadieren el tiempo y el espacio, haciendo del devenir humano **un nuevo ser y un nuevo hacer historia**, peregrinaje de estaciones y climas, recuerdos y presencias, vida sobre muerte, eternidad sobre tiempo, presencias cíclicas de vivencias, acontecimientos y recuerdos, arcos entre el ayer, el hoy y el mañana. Lo estamos viviendo en estos días: 7 de julio de 1404, día natal de nuestra diócesis, reencarnado hoy en el 7 de julio del 2004; y el 1481 u 82 u 83 , sea cual hubiera sido el año de la aparición de la **Imagen** de la Virgen en lo alto del **Pino**, bilocado con data de hoy: 2004. Las fechas del pasado no son ya cenizas, no son tumbas, ni el pretérito es cementerio, sino jardín, huellas y sendas, encuentros generacionales, abrazos efusivos del ayer con el hoy y el mañana. Los aniversarios son pues ráfagas de eternidad, de experiencias de integridad, de primaveras sin otoños, de olas que se repiten, de océanos sin horizontes, de sangre que no sabe de venas, de brisas acariciadoras que no se despiden. Aniversarios y efemérides, monumentos y signos, testimonios de que el tiempo es eterno y de que lo eterno es tiempo y es espacio, y es gratitud y recuerdos porque *si no hay recuerdo no hay gratitud, y si no hay gratitud, el don se pierde*⁵, y lo que es gratitud es siempre recuerdo y **amor**.

¡ Qué grande es el hombre!

Todo comenzó con una mujer.

1. Gn.3,12

2. Ibídem, 3, 20

3. Concilio Vaticano II, D.V., n. 2

4. Gl. 4, 4-5

5. Pontificio Consejo Pastoral de Emigrantes, *Santuario*, Ecclesia, 12 de junio 1999, p.31

Lo intuyeron nuestros aborígenes canarios, no sabedores de ello tal vez. Desde su inconsciencia más profunda vislumbraron y proyectaron en figuras femeninas,- símbolos de maternidad y fertilidad,- presencias maternas en los orígenes mismos del despertar canario. Referentes de esto son entre otras las tres figuras femeninas prehistóricas: dos expuestas en el Museo Canario, y la otra, en la Cueva Pintada de Gáldar. El elemento femenino jugó un papel relevante en el culto aborígen, escribe Julio Sánchez . Y lo son también nuestros cenobios prehistóricos, por nombres tamoganteón, acorán, o casa de Dios, o lo que es lo mismo colegios regentados por las harimaguadas o mujeres canarias ancianas, *educadoras de las hijas de los aborígenes de la clase noble hasta la edad de los treinta años para educarse y prepararse para el matrimonio. En cada una de las poblaciones importantes isleñas había uno de estos cenobios*⁷ . Todos estos testimonios son nuestro protoevangelio mariano.

Todo comenzó con una mujer

Un día, una mujer, no nos consta la fecha precisa, allá por los años 1390-1400, *en una cueva, que el día de hoy es parroquia, donde acostumbra los pastores guarecerse de las aguas y otras inclemencias del cielo y meter sus cabras, que era el ganado que en aquel tiempo había en aquellas islas, de lo cual hasta el día de hoy ha quedado mucha abundancia, yendo un día un pastor de ellas a meterlas en la dicha cueva, las cabras se espantaron de una gran claridad que vieron en lo interior de ella, y volvieron con gran furia a salirse a lo raso y claro, con tanto temor que no pararon en muy gran distancia. Pues como el pastor viendo esta novedad, entrase en la cueva para atender quién la había causado, y después de vista la claridad y el bulto, tomase una piedra y acometiese tirarla hacia allá, quedósele el brazo muerto y la piedra en el puño de él, que todo lo que le duró la vida estuvo cerrado en testimonio del milagro. Sabido esto por los mora-*

*dores de las islas, la comenzaron a tener en muy grandísima veneración llamándola " Madre del Sol", la cual devoción ha quedado y está viva el día de hoy entre todos los naturales, a quienes los españoles llaman guanchas y la adoran tanto como al mismo Dios haciendo cada año el día de la Candelaria, gran fiesta, en la cual cantan y bailan y hacen otras muchas cosas de gran regocijo y fiestas, escribe Fray Joan González de Mendoza⁸ . Sus milagros son sin número, introducida la devoción en todo tiempo de los gentiles, y en el nuestro, informa Marín y Cubas⁹. La aparecida fue María, la nueva Eva, la madre de los vivientes, también de los canarios, infieles todavía; y tomaba el apellido de Candelaria. Mucho antes, cuando todavía la Iglesia no estaba implantada en el Archipiélago, María fue elegida protectora y patrona de estas islas canarias por los mismos aborígenes con sus peregrinaciones al lugar de las apariciones en Tenerife desde todas las islas. Así elegían los pueblos a sus patronos, no necesitaban de confirmación superior, bastaba la aclamación popular. Convertidos muchos a la fe en Cristo tomaron la antorcha de esta protección en sus manos: *es de mucha devoción y concurso en todo el obispado sin que los reten la incomodidad que por mar y por tierra se padece para llegar a este santo lugar*, en palabras del obispo García Jiménez¹⁰; de lo que es conteste también Viera y Clavijo: *y a un santuario y bien adornado templo de 3 naves, en donde vienen todas las islas a venerar a su Patrona general N. S. de la Candelaria* ¹¹. Así se le proclamó, bajo esta advocación, como si de una bula popular se tratara, **Patrona del Archipiélago Canario**. Patronazgo confirmado, como todos sus coetáneos, in posterum eligendos, por la S.C.R. el 23 de marzo 1630. La *Madre del Sol*, como los guanches la llamaban, fue quien hizo que los canarios pasaran a ser navegantes de un mismo océano, tertulianos de un mismo idioma, hijos de un mismo Atlántico, peregrinos hacia un mismo santuario, admiradores de una misma "Mujer"; y en consecuencia de todo ello, inspiradores de un mismo folclore, forjadores de un mismo pueblo, al que llamamos con orgullo **Pueblo Canario**.*

Todo comenzó con una mujer

6. Julio Sánchez Rodríguez, *La Iglesia en las Islas Canarias*, p.75

7. Dr. Hernández Benítez, *Teide*, año 1958, p.41

8. Fray Joan González de Mendoza, *Historia de las Cosas más Notables*, p 301

9. Marín y Cubas, *Historia de las siete islas de Canaria*, n.370

10. Obispo García Jiménez, *ASV, Canarien I*

11. *Historia General de las islas Canarias*, t. II, 417

Otra **Imagen** de María, cuidada y protegida por la providencia divina y la naturaleza, durante muchos años, en lo alto de un pino, tal vez antes que Benedicto XIII creara el 7 de julio de 1404 la diócesis del Rubicón, quizá coincidente con la supresión del obispado de Telde, aguardó su aparición para más adelante ¿1481?, según Miranda Naranjo¹², inmediatamente después de la conquista, ¿1483?, según el canónigo García Ortega¹³, no indican fecha de su aparición Ignacio Quintana-Santiago Cazorla¹⁴. En cualquier caso, ésta la podemos situar entre 1481 y 1483, aunque, como dice Diego Henríquez, *cuando ellos llegaron a merecer la fortuna de su dichosa presencia, avía ya mas de cien años que aparecía en el Pino*¹⁵. ¿Imagen dejada por los obispos de Telde antes de que se suprimiere este obispado?. *No sabemos el número de años que estuvo la Imagen de la Virgen expuesta al intemperie e inclemencias del tiempo, al frío, a las lluvias, al calor, por qué no, también a alguna que otra tormenta. A esta Imagen le pudieron pasar dos cosas: que quedara milagrosamente intacta ¿por qué no? o también que sufriera los deterioros propios de las inclemencias ambientales, como a cualquier otro elemento natural hubiera sucedido en las mismas circunstancias. En este último caso, la Imagen se encontraría necesitada de retoques, y pudo haber pasado a la Península para su restauración.*

El pino sí que era un prodigio.

*Sobre ser eminente, de ramos muy frondosos, y su tronco de una circunferencia de cinco brazas y media, tenía en la primera distribución de sus gajos un círculo de culantrillo de pozo tan fresco y tan lozano como si estuviese en un peñasco regado de algún manantial. De este frondoso círculo nacían dos árboles dragos, cada uno de tres varas desde la raíz a la copa, y en medio de ellos, se dice, estaba la santa imagen, sobre la peana de una piedra, cuya calidad no pudo averiguarse nunca. Al pie de aquel pino corría una fuente*¹⁶. Lo cierto es que unos fenómenos naturales desvelaron a los nativos la presencia de esta **Imagen** misteriosa

en lo alto de aquel Pino. Avisan al obispo Frías, residente ya en Las Palmas de G. Canaria. El prelado sube hasta Teror, explora el árbol misterioso y, isorpresai encuentra una Imagen de la Virgen de 104 centímetros de altura, con un niño en sus brazos y rostro sonriente. El obispo la toma en sus manos pontificales, le limpia el polvo, la besa en la frente o en la mano, o en la frente y en la mano, ¿por qué no también en sus pies?, la mira detenidamente, mientras todos los presentes fijan, en silencio, sus miradas en ella, y todos de rodillas oran ante la Sagrada Efigie, que sostiene el prelado, apretándola contra su corazón de pastor. Es otra **imagen** de la misma Mujer que la de la Cueva de Candelaria: es **María**.

La Iglesia, recién llegada a esta isla, la proclama patrona de la diócesis, y desde entonces esta Mujer asume un nuevo apellido, el de la Virgen de Teror primero, y desde 1622, el de la Virgen del Pino. Esperó la Virgen para registrar este su nuevo apellido el momento histórico en que la Iglesia de Jesús sentara su sede definitiva en la isla de G. Canaria para ofrecerse como **patrona y auxiliadora**.

Testigos de este patronazgo:

Garantes de este patronato son todos los prelados canarios, entre los que descuellan Vázquez de Arce, artífice de la unión de la pequeña ermita santuario a la iglesia catedral, mediante la constitución sinodal 136, año 1514, y Corrionero, promotor de la primera hornacina para la histórica **Imagen**, la que embelleció con una lámpara que él mismo costeó siendo ya obispo de Salamanca. Todos los obispos, durante cinco siglos, han venido solemnizando con sus presencias pastorales las fiestas veraniegas del Pino; y también dan fe de este patronazgo abundantes hechos probatorios: la coronación de su **Imagen** por el obispo Cueto, 7 de septiembre de 1905; consagración de su iglesia por Mons. Marquina, 30 de agosto de 1914; título de basílica para su santuario, 12 de enero de 1916; bajadas de la **Imagen** de la Virgen a Las Palmas capital; y sobre todo lo testimonia la respuesta popular de creyentes y no creyentes, peregrinos todos hacia el santuario del lugar de la aparición. Los caminos hacia Teror, otros tantos centros maternos de la canariedad, han sido durante

12. Historia de la Virgen del Pin, p.19

13. Nuestra Sra. del Pino, pp. 11-12

14. La virgen del Pino en la Historia de G. Canaria, pp. 75-78

15. Verdadera Fortuna de las Canarias, fol. 161

16. Viera y Clavijo, o.c., pp.108-09

siglos espacios de encuentros entre paisanos de una misma isla, resonancia de sentimientos apretados entre paisanos, de experiencias profundas, auditorios de música y folclore, mesa de hermanamientos entren pueblos, ciudades y aldeas de una misma isla. Y si para Goethe la conciencia de Europa nace peregrinando a la tumba del Apóstol Santiago, la conciencia canaria nace también peregrinando hacia la en Teror.

Fue el obispo Joaquín Lluch y Garriga, quien, a nuestro entender, sufrió confusión y olvido involuntario entre los dos apellidos marianos canarios. Fue aquí en Teror,- se reponía de una larga enfermedad,- donde escribe una exhortación episcopal a sus diocesanos, fechada el 8 de septiembre de 1866. En ella hace referencia a la Virgen del Pino: *Como veréis por la fecha, esta Carta os la dirigimos desde la Villa de Teror, en donde existe el Santuario dedicado a la Santísima Virgen del Pino, cuya antigua y devotísima imagen, dice, hace ya siglos es objeto de la veneración de los piadosos canarios. Sin embargo, el prelado no divisó esta advocación para patronato de la diócesis de Canarias. Lo que sí hizo, con la advocación de la Candelaria, al narrarla como protectora, o lo que es lo mismos, patrona sobre el Archipiélago: María, escribe, tomó ya posesión de las Afortunadas antes de que en ellas se predicara el Evangelio de su Divino Hijo, apareciendo a los antiguos Guanches de Tenerife en su portentosa imagen de Candelaria*¹⁷. Lo correcto hubiera sido si, a la vez que evocaba la advocación de la Candelaria para la protección sobre el Archipiélago, hubiera atribuido la advocación del Pino al patronazgo de María sobre la diócesis de Canarias. Omisión que Lluch y Garriga institucionalizó más tarde cuando solicitó de la Santa Sede se confirmara a María bajo la advocación de la Candelaria patrona de las dos diócesis. La intención del prelado fue buena: evitar la duplicidad de advocaciones marianas como patronas de un mismo pueblo. Petición confirmada más tarde por la Santa Sede en rescripto, fechado el 12 de diciembre de 1867: *Su santidad, acogiendo benignamente las preces dirigidas y elevadas a su conocimiento por el infrascrito Secretario de la Congregación de Sagrados Ritos, se ha dignado*

confirmar como Patrona Principal de ambas diócesis la Purificación de la Santísima Virgen María. Su sucesor inmediato, Mons. Urquinaona, gran devoto de la Virgen del Pino, consciente de la confusión de su antecesor, en sus escritos no hizo siquiera una sola vez mención, que yo haya encontrado, de la Virgen bajo la advocación de la Candelaria como Patrona de la diócesis de Canarias, siendo así que el reconocimiento pontificio de este patronazgo era muy reciente. Eso sí, cuando firmaba cualquier documento que tuviera fecha 2 de febrero, lo terminaba haciendo siempre referencia al patronazgo de María, bajo la advocación de la Candelaria, sobre el Archipiélago Canario: *Dado en nuestro Palacio Episcopal de Las Palmas de Gran Canaria en la fiesta de la Purificación de la Santísima Virgen, Patrona en este misterio de estas siete islas a 2 de febrero de 1873;* y en 1876 al finalizar otra pastoral suya: *En la fiesta de la Purificación de Nuestra Señora, Patrona, en este Misterio, de todo el Archipiélago Canario, a dos de febrero...;* y en 1877 hace lo mismo: *...En la fiesta de la Purificación de Ntra. Sra. Patrona de este Archipiélago, a 2 de febrero;* y en 1878 al terminar otra de sus exhortaciones : *...En la fiesta de la Purificación de Nuestra Sra., Patrona de estas islas, a 2 de febrero.*

Fue el Cabildo Catedral de Canarias el que inició en 1914 los trámites para, manteniendo los dos apellidos marianos, situarlos, sin menoscabo del uno por el otro, respetando la advocación de la Candelaria para el Archipiélago y la del Pino para la diócesis de Canarias. En una de sus actas se lee: *no siendo por otra parte necesaria las identidades de patrono diocesano y provincial (el archipiélago era entonces una sola provincia), ni común a las dos diócesis el motivo de devoción tradicional, por ser local de Tenerife la de la imagen de Candelaria, es justo que esta Diócesis tenga patronos distintos y que lleve ese título la advocación de mayor popularidad y devoción más acendrada y común cual es, sin duda, la de la Virgen del Pino*¹⁸. A nuestro parecer los capitulares, en esta ocasión, tampoco atinaron con el origen último del patronazgo de la Virgen del Pino sobre la diócesis de Canarias. La causa última estuvo, estaba, está y estará, en el hecho mismo de coincidir la aparición de su

17. BO del Obispado, año 8,n.246

18. Archivo Capitular, Libro de actas, año 1914

Imagen en Teror con la fijación de la residencia episcopal en esta isla, en el Real de Las Palmas de G. Canaria, cuando la diócesis todavía no tenía patrona, aunque sí patrón, S. Marcial. La **Imagen** de la Virgen del Pino en manos del obispo Frías fue todo un rito o solemnidad contractual de proclamación de María bajo la advocación del Pino patrona de la diócesis canariense rubicense. Hubo de pasar cuatrocientos años para que el Papa confirmara este patronazgo a iniciativa del Cabildo Catedral y a peticiones adheridas del obispo Marquina y de la Universidad Pontificia de Canarias. En rescripto calendado el 16 de abril de 1914, lo confirma en estos términos: Ex speciali Indulto S.S.D.N. Pii Papae X S.Rituum Cong. Electiomen B. M. V. in Patronam Pincipalem Dioeceseos Canariensis per Rmn. Episcopum et Capitulum factam aprobavit et ratam habuit, festum-que patronale in Nativitate ejusdem B.M.V. die 8 Septembris celebrari mandavit. El rescripto no abroga por tanto el decreto pontificio de 1867, sólo lo deroga. Es decir: mantiene el patronazgo de María bajo la advocación de la Candelaria para el Archipiélago y la Diócesis de Tenerife, y deja sin efecto este patronazgo para la diócesis de Canarias, confirmando para ésta el **patronazgo de María bajo la advocación del Pino**. El Archipiélago y la Diócesis son instituciones jurídicas, políticas y eclesiásticas, distintas, susceptibles ambas de dos patronos diferentes, aunque no siempre con idéntico rango litúrgico. La misma diócesis de Tenerife reconoció el papel singular de María bajo la advocación del Pino sobre la Iglesia en Canarias con un gesto que le honró de regalarle a este su santuario un cáliz el día de la coronación canónica de la **Imagen** del Pino, año 1905, con esta inscripción: *Diócesis de Tenerife a la Virgen del Pino de Teror en su coronación.*

No son pues dos patronas, no; es una sola, **María**; pero con dos presencias o apellidos: el de Candelaria para el Archipiélago Canario y el del Pino para esta Iglesia particular o Diócesis de Canarias.

19. Semanario Ecclesia, 22 julio 1995, p.23.

20. Gn. 1, 27

21. Gn. 27, 1 ss

22. Ex. 12, 5-12

23 Ju., 4, 5

24 Rut, 4, 1 ss

En este pregón, coincidente con el sexto centenario de la fundación de nuestra diócesis, hemos considerado obligado pregonar y situar estas ricas y fecundas presencias marianas en este nuestro Archipiélago Afortunado, como un don de Dios y un regazo de María.

La verdad une, el error confunde, divide, y enfrenta.

Todo comenzó con una mujer

La Iglesia ve en María la máxima expresión del "genio femenino" y encuentra en ella una fuente de inspiración, nos dice Juan Pablo II ¹⁹. María, como mujer, proclama en estas fiestas un mensaje a la mujer, y para nosotros, a la mujer canaria. La sociedad necesita del "genio femenino". Adán sin Eva era sólo individuo, no hombre, con la creación de Eva pasó a ser hombre. Adán sin Eva era todo silencio, soledad, aburrimiento, con Eva, diálogo, sonrisa, proyecto, comunidad, matrimonio, imagen y semejanza de Dios: *Y creó Dios al hombre a imagen suya: a imagen de Dios le creó; varón y hembra* ²⁰. Y a este hombre, o encuentro varón-mujer desde sus singularidades, es a quien Dios encomendó y encomienda la propagación de la vida y el desarrollo y dominio de la creación. La mujer es fuerza, pero sólo cuando de mano con el varón sale en busca de la unidad común, llamada **hombre**. Los sexos se necesitan y se complementan mutuamente. *En la unidad de los dos el varón y la mujer son llamados desde su origen no sólo a existir "uno al lado del otro", o simplemente juntos, sino que son llamados también a existir recíprocamente," el uno para el otro"*, escribe el cardenal Ratzinger en su última carta a los obispos sobre *la Colaboración del Varón y la Mujer en la Iglesia y el Mundo*.

Prueba de ello, el *genio femenino* ha sido decisivo en momentos claves de la historia humana. Rebeca decide la primogenitura de Jacob²¹ ; la hija del Faraón salva la vida de Moisés²² ; Débora, juzga y resuelve conflictos en el pueblo de Israel²³ ; Rut, moabita, casada con Booz, edifica la casa de Israel²⁴ ; Betsabé, madre del rey Salomón, toma la iniciativa, a ruegos

del profeta Natán, de entrar en la habitación del rey David para advertirle que Adonías se estaba presentando al pueblo como sucesor suyo en el trono contra su decisión²⁵ ; Judit, mujer valiente y suspicaz, salva a su pueblo decapitando al omnipotente Holofernes²⁶ ; Esther, doblega al rey Asuero²⁷ ; Ana, concibe inmaculada a María; son mujeres las primeras en llegar al sepulcro de Jesús resucitado; y una mujer, María de Magdala, es enviada por Cristo a anunciar a los apóstoles su resurrección²⁸ ; Eudoxia, aleja de Europa la iconoclasia reinante; Teodora, se convierte en la clave del nacimiento de la nueva cultura, síntesis greco-romana; Mónica, madre de S. Agustín, Olga de Kiev, Matilde de Toscana, Eduvigis de Silesia y Eduvigis de Cracovia, Isabel de Turinga, Brígida de Suecia, Rosa de Lima, Mary Ward, Isabel la Católica, Juana de Arco, heroína en la independencia de Francia frente a Inglaterra; Teresa de Jesús, doctora de la Iglesia, maestra de espiritualidad y literatura, Concepción Arenal, adelantada en la defensa de la mujer, Edith Stein, mujer valiente; y así muchísimas más. La mujer, en frase bíblica, *es como nave de mercader que de lejos trae su provisión, alarga su palma al desvalido, y tiende sus manos al pobre, abre su boca con sabiduría, lección de amor hay en su lengua*²⁹ . A toda mujer le ennoblece la maternidad, al menos la maternidad según el espíritu, la mujer es amor. Por ello cualquier ataque a la mujer por ser mujer será siempre un desafío al amor; cualquier violencia contra la mujer por ser mujer será también siempre un atentado sacrílego contra la expresión máxima del "genio femenino", que es **María**.

Todo comenzó con una mujer

En estas fiestas 2004, coincidentes con la celebración del sexto centenario de la creación de nuestra diócesis, - entonces diócesis y archipiélago pisaban la misma tierra, - María se hace presente con un mensaje de unidad entre todas las islas, de defensa de nuestras tradiciones canarias, actualizadas por supuesto, y de nuestra idiosincrasia canaria, en uno de los momen-

tos históricos más importantes de la humanidad, después de los de la época de la metafísica griega, del derecho romano, y de la religión de Israel, escribe Xavier Zubiri³⁰ .

a) Unidad archipelágica:

En 1792, Antonio Gutiérrez, capitán general de Canarias, escribía: *La situación aislada de esta provincia que debe reputarse por una sola familia con siete alojamientos*³¹ . Sí, formamos una sola familia, la familia canaria. María, como madre, no quiere que su patronazgo con sus dos apellidos o advocaciones sea motivo de división entre sus hijos isleños. Es muy de alabar el hermanamiento acordado entre las dos villas marianas, la de Candelaria y la de Teror, y entre los dos santuarios, el del Pino y el de Candelaria. Es hora de superar el llamado pleito insular y de vivir nuestra unidad canaria. **Que la Canarias política y económica no destruya nunca la Canarias social**. Convenzámonos: las islas aisladas entre sí son y serán siempre barcos, con entradas de agua, sin más futuro que los fondos del océano en el que se mecen. No será posible conseguir la unidad de la región sin que a su vez se respeten las singularidades de cada una de sus islas y sus derechos; y las singularidades y derechos de sus islas no podrán apreciarse sino en el contexto de la unidad de todas, sin dictaduras por parte de ninguna de ellas. La mujer con su genio materno puede hacer mucho en este sentido para transformar los siete u ocho apartamentos canarios en un archipiélago hotel, fraterno y unido, interrelacionado, abierto al exterior, oxigenado, mirando al mar, al futuro, hecho región de verdad.

b) Respeto a las tradiciones canarias

El canario es amable, respetuoso. El uso del Ud., en lenguaje coloquial, es fruto de ese respeto, nada agresivo, alegre, del vecino de esta nuestra tierra atlántica. Nuestro folclore nos lo define: sentimental en sus folías y malagueñas; y alegre en sus isas. Su carácter curtido es el resultado de muchas variables muy variadas, a través de siglos: aislamiento y explotación, pobreza y analfabetismo, incomunicación, sequía y sustos epidémicos, zarandeos políticos, contraste de culturas inmigradas, fe y religiosidad, clima de sus islas. *Las almas que permanecen en contacto perma-*

25. 1º Reyes, 1, 11-40

26. Judit, 12, 7-10

27. Ester, 6

28. Jn. 20, 18

29. Prob. 31, 10-31

30. Xabier Zubiri, *Naturaleza, Historia, Dios*, p. 29

31. Archivo Diocesano, legajo asuntos varios, 1790-1816

nente con las duras exigencias de la vida, poseen con frecuencia instintivamente un sentido artístico que de una materia sencilla llega a sacar magníficos resultados, escribe Pío XII³². Y éste ha sido nuestro pueblo canario.

Al canario le definen: su **honradez**, **respeto** y **estética**.

a) *Honradez:*

Para el canario la verdad ha sido su lema; el isleño no sabe de promesas falsas, de evasivas, ni de mentiras, aunque sí de tolerancia con el error. Un papel importante ha jugado en todo esto la fe de nuestros mayores en la persona de Jesús y su devoción a la Virgen del Pino, e incluso su **Imagen** emblemática, con sus mensajes subliminales. De los objetos hablan mucho hoy las nuevas tendencias del Psicoanálisis. Mucho antes de la anexión del archipiélago a la Corona de Castilla existían ya en nuestras islas comunidades cristianas, compuestas de aborígenes. Ignorar este nuestro pasado sería traicionar nuestra historia y abandonar nuestras raíces con peligro de perder nuestra rica y singular identidad.

b) *Respeto:*

Otra de nuestras características ha sido el respeto al Creador y a las criaturas. El canario no conocía, - por desgracia ya no podemos decir hoy lo mismo, - la blasfemia. Recuerdo oír a nuestro recordado obispo Pildain: **se sabe que es canario porque nunca blasfema**. Ni sabía tampoco de calificativos hirientes. A todos se nos llamaba, si no se conocía nuestro nombre por otro de género: "cristiano". Por ejemplo: "*cristiano, no haga Ud. Eso*", en vez de: "*tonto no haga eso*". El canario nunca fue confanzudo.

c) *Estética:*

El hombre canario es hondamente emocional, escribe el canónigo y profesor Alemán Álamo. Por una parte el potencial afectivo del hombre isleño: bajo formas externas de apacible sosiego se esconde en el interior del canario una entraña encendida de senti-

*mientos. Por otro lado, el contexto social de nuestro pueblo asentado siempre sobre situaciones provisionarias...ha sido generador de emocionalidades*³³. En consecuencia, a los canarios no nos va la casi exclusiva exactitud de las matemáticas, necesitamos dejar paso también a estilos de vida de lo inexacto y de lo imprevisto, de lo misterioso. En el devenir humano las variables son insospechables. La exactitud de los números, de las figuras geométricas y de las reglas algebraicas, como única reguladora del sentir social, nos ha hecho de la vida más técnica que arte, de andar sin riesgos, de la desconfianza, de la ausencia de lo bueno y de lo bello, sin espacios para lo que no se ve, sin más límites que el hoy, sin la inspiración del amor, que todo lo perdona, que no sabe de crispación. La idolatría de la exactitud matemática moderna no da entrada fácil al diálogo entre la fe y la razón. Y es que la fe no será nunca la conclusión de un silogismo, ni el resultado de una operación matemática, será sí: *la seguridad de lo que se espera y prueba de lo que no se ve*³⁴. Eva quiso ser como Dios, sabedora del bien y del mal, lo quiso experimentar todo, y lo perdió todo. María no supo ser otra cosa mas que la esclava del Señor, que dispersa a los soberbios y enaltece a los humildes³⁵, y por ello lo ha ganado todo, se ha hecho **propietaria de Dios**.

Y una mujer nos convoca

Los pueblos necesitan de celebraciones, que llamamos fiestas, para su unidad y cohesión, para su identidad social. Rossano escribe: *Las fiestas y celebraciones religiosas son patrimonio de todos los pueblos, y, por lo que parece, tan antiguas como su historia, hasta el punto de que alguien ha observado que el hombre, además de ser definido como homo "faber", "ludens", "politicus", "religiosus et oeconomicus", debería ser denominado también "festivus"*³⁶. La fiesta no es sólo recuerdo, no. En cada una de ellas se vuelve a vivir *el acontecimiento originario del pasado que sigue hablando en el corazón de los peregrinos*³⁷. Los santuarios son huellas de un pasado por sí mismos conmemorativos, monumentos de gratitud, necesarios, porque *si no hay gratitud, el don se pierde; si el hombre no sabe dar gracias a Dios que, cada día, incluso en la hora de la prueba, lo ama de modo*

32. Pío XII, discurso 19 julio 1953, Auténtico Folclore

33. *Psicología del Hombre Canario*, p. 201

34. Hbr, 11, 1-2

35. cfr. Lc. 1, 46-55

36. *Nuevo Diccionario Litúrgico*, ediciones paulinas, 1987, p.1714

37. *Semanario Ecclesia*, n. 949, 2 junio 1999, p.26

nuevo, el don es ineficaz³⁸. Las fiestas celebradas evocan apariciones, milagros, acontecimientos que le dieron origen y que constituyen el inicio de cada santuario como lugar de fe. Es el redescubrimiento de la fidelidad del Dios de la promesa en cada hoy de la historia³⁹.

En nuestro caso, las fiestas del Pino y su santuario nos actualizan la aparición de su Imagen aquí en Teror, y para ello nos envuelven en la ola de nuestras tradiciones, de nuestro folclore, del cariño de nuestros abuelos, de nuestros padres y amigos, muchos ya difuntos, de nuestra niñez, de nuestra juventud; hacen presentes sentimientos, cultura, ecología, alisios, fe, fracasos, traiciones, lágrimas, sonrisas, logros, proyectos, muertes, nacimientos, fauna, flora, barrancos y valles, costas y cumbres, caseríos y barrios, pueblos, villas y ciudades, playas y pinares, mares y fuentes, y todos en sinfonía aleluyática en este su auditorio terorense. Y si las fiestas son patrimonio de todos los pueblos, Gran Canaria necesita tener también su fiesta propia, que no la tiene, y ninguna otra más integradora de nuestras tradiciones que la del Pino, cinco veces secular. Necesitamos recuperar el 8 de septiembre como fiesta integral, como lo fue durante muchos años. La legislación social actual no lo impide, a nuestro entender. Ciertamente el Estatuto de los Trabajadores, en su artículo 37, establece que sólo pueden haber en el año 14 fiestas retribuidas y no recuperables. Pero ello no impide otras retribuidas, aunque recuperables, según se establecía en LRL, respaldada por una resolución de 11 de abril de 1977: *Podrán, dice, seguir observándose... con el carácter de festividades locales tradicionales retribuidas y recuperables... las que venían rigiendo*. **Alonso Olea**, autoridad laboralista, enseña que, aunque la resolución arriba invocada se refiere al año 1977, aún sigue siendo aplicable. A favor de esta tesis están algunas sentencias del TCT, posteriores a 1980, año de la promulgación de la *Ley del Estatuto de los Trabajadores*⁴⁰. Correspondería pues al Cabildo Insular de G. Canaria estudiar el caso e iniciar los trámites pertinentes, de acuerdo con los sindicatos, patronal, y fuerzas sociales, a fin de que por el Gobierno Autónomo se establezca el día 8 de sep-

38. Ibidem, p.31

39. Ibidem, p.29

40. Manuel Alonso Olea, *Derecho del trabajo*, 9ª edición, p.220

41. Ps. 32, 29: CCL 38, 272-273

tiembre como fiesta laboral de las retribuidas-recuperables para la isla de G. Canaria. Este es nuestro parecer. Es muy desagradable ver cada año el **Día del Pino** nuestros municipios fraccionados, día laboral para unos y festivo para otros.

Y es ahora María, bajo la advocación del Pino, la que nos invita a todos, creyentes y no creyentes, a celebrar sus fiestas de septiembre. Digo a todos, y lo hago parafraseando a S. Agustín en un comentario suyo al salmo 32: *Hermanos, os exhortamos vivamente a que tengáis caridad, no sólo para con vosotros mismos, sino también para con los de fuera, ya se traten de los paganos, que todavía no creen en Cristo, ya de los que están separados de nosotros, que reconocen a Cristo como cabeza, igual que nosotros, pero están divididos de su cuerpo. Deploramos, hermanos su suerte, sabiendo que se trata de nuestros hermanos. Lo quieran o no, son hermanos nuestros. Dejarían de serlo si dejaran de decir: Padre nuestro*⁴¹. Lo mismo digo yo: todos los canarios somos paisanos y hermanos, y sólo dejaríamos de serlo, si perdiéramos nuestra identidad canaria. Somos conscientes que las fiestas del Pino tienen su origen en un acontecimiento religioso, fundamentalmente éste es su sentido; pero tampoco ignoramos que esta efemérides ha despertado en la sociedad canaria a través del tiempo cultura, rostros, referentes, familias, que se deben valorar, siempre que con ello, no sólo no sequen su origen, pero que ni siquiera lo enerven. Es la fiesta de la isla, la única fiesta de la isla; espacios de encuentros de padres e hijos, de hermanos, de abuelos y nietos, de estrenos de vestidos, de comidas campestres, de voladores y música, de sentimientos profundos, de romerías al Pino, de visitas a su basílica, de miradas esperanzadas en la sonrisa de su rostro, relicario del alma canaria, de cercanía junto al pobre y al enfermo, sobre todo al moribundo. En este sentido les llamo a todos, creyentes y no creyentes, a celebrar este acontecimiento cinco veces centenario. Sus efigies, llámese de Candelaria o llámese del Pino, serán siempre, en cualquier caso, emblemas de nuestra canariedad y sacramental de una misma patrona, de una misma madre, que es **MARÍA**.

Todo comenzó con una mujer. ■

